

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
MANGLARALTO SOCIEDAD ANONIMA S.A.
"MASA"**

Hemos revisado los adjuntos Estados Financiero de **MANGLARALTO SOCIEDAD ANONIMA S.A.** Cortados al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a la fecha

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Gerencia General

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión de esos Estados Financieros con base a requisitos que hemos cumplido, según resolución de la Superintendencia de Compañías

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a normas de Auditoria generalmente aceptadas, las mismas que requieren que se planifique con el fin de obtener un grado razonable de seguridad de que los Estados Financieros no contienen errores significativos

En el desarrollo de nuestras funciones, hemos considerado todas las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el Art. 321 de la ley de compañías y verificado en su cumplimiento

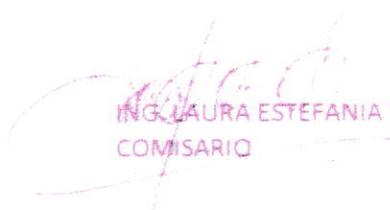
Debemos dejar constancia de la buena colaboración recibida por parte de la administración, funcionarios y personal de **MANGLARALTO SOCIEDAD ANONIMA S.A.** en el desarrollo de nuestro trabajo

Como parte de nuestro examen , hemos verificado el cumplimiento por parte de la administración , de normas legales y estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la junta general , del directorio , la correspondencia , libro de actas de junta general y directorio , comprobantes y libros contables , también fueron revisados por nosotros y constatados que son manejados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, hemos realizados inspección , de todos los bienes de propiedad de la empresa

La contabilidad se lleva bajo un sistema de computación, existente en un programa de contabilidad el cual alimenta y produce los libros mayores, auxiliares y estados financieros, por lo cual las cifras presentadas son reales, estos se preparan de acuerdo a las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y con principios de contabilidad generalmente aceptados

En nuestra opinión de los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2014 y merece nuestra absoluta confianza

Atentamente


INGRID LAURA ESTEFANIA VERA
COMISARIO